

# La Confederación Española de Policía exige a Clavijo que rectifique sus "acusaciones falsas"

LA OPINIÓN  
La Laguna

El secretario general en Canarias de la Conferencia Española de Policía (CEP), Agustín Brito Machín, manifestó ayer a LA OPINIÓN DE TENERIFE que "si el señor Clavijo no se retracta públicamente y rectifica las acusaciones vertidas contra el Cuerpo Nacional de Policía y sus funcionarios destinados en La Laguna, este sindicato está dispuesto a acudir a la vía judicial para que se depuren responsabilidades".

Agustín Brito señala que "no se si don Fernando Clavijo ha llegado a comprender el alcance de sus propias manifestaciones y de su ligereza en cuanto a que funcionarios del CNP cobran por ser-

vicios extraordinarios y no los efectúan".

Brito aclara que las declaraciones del concejal de Seguridad de La Laguna, "además de ser totalmente falsas, implican al Cuerpo Nacional de Policía en un grave delito tipificado en el Código Penal como malversación de fondos públicos, a los funcionarios que sí estaban de servicio y, por extensión, al comisario, que según lo dicho por Clavijo, estaría cometiendo un delito de prevaricación".

El representante sindical recuerda a Fernando Clavijo que "por muy concejal que sea no puede acusar de conductas delictivas de forma gratuita", mirando de esa manera "el prestigio

del Cuerpo Nacional de Policía".

Agustín Brito asegura que "tratamos de dar el mejor servicio a la población con los medios que tenemos. No entiendo el requerimiento de Clavijo en el sentido de que el CNP disponga un servicio fijo en la zona del cuadrilátero, teniendo en cuenta las necesidades de un municipio como el de La Laguna", cuya demarcación policial se extiende desde el núcleo de Taco hasta Punta del Hidaigo. "Para este concejal, parece que hubiera vecinos de primera, de segunda y de tercera, según estén más o menos cerca del cuadrilátero", apunta Brito.

La CEP reitera que la noche en la que el concejal afirma que no había funcionarios del CNP des-

plegados en la zona de copas de La Laguna, "estaban de servicio extraordinario dos oficiales y seis agentes. Pasadas las 02:00 horas de la madrugada se trasladó a tres personas desde los aparcamientos de Aparejadores hasta la comisaría porque no acreditaban su identidad. Poco después, nuestros funcionarios procedieron a la detención de E.L.A., de 18 años, por presunto delito contra la salud pública en la plaza de Víctor Zurita, cuando tenía en su poder 12 pastillas de éxtasis, por poner sólo dos ejemplos". Brito concluye que "dado el grado de incompetencia demostrada por Clavijo, lo mejor para La Laguna sería que dimitiera o que la alcaldesa lo cesara en esa función".